

El Tambo, 15 de Febrero de 2011

KARINA JANETH UGUÑA GUZMAN

Ciudad -

De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted, que mediante Junta General Universal de Socias de la Compañía OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA., celebrada el día 14 de Febrero de 2011, se designo a Usted como Presidente de la Compañía, correspondiéndole actuar separadamente o en forma conjunta con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, siendo por consiguiente su representante en juicio o fuera de él; por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Sus obligaciones constan el artículo 29 y 30 del Estatuto Social de la Compañía, constantes en la escritura de constitución otorgada el 04 de Junio de 2010, ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Publico Décima Primera del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de El Tambo, en fecha 24 de Junio del mismo año, bajo el número 5.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ING. RUTH CECILIA UGUÑA GUZMAN GERENTE GENERAL

C 1. # 010357954-6

En la Ciudad de El Tambo a los 15 días del mes de Febrero de 2011; Yo, KARINA JANETH UGUÑA GUZMAN, acepto la designación de Presidente de la Compañía OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA., para lo cual me posesiono de dicho cargo en forma legal.

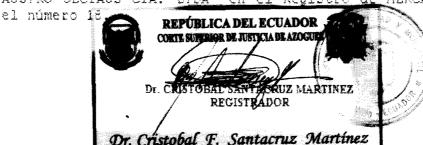
> KARINA JANETH UGUÑA GUZMAN C.I. 0103099818

> > EL NOTARIO...

IL DEL CANTON EL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(erono el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Marzo de Dos Mil Once queda inscrito el NOMERAMIENTO de KARINA JANETH UGUÑA GUZMAN con el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑIA LIMITADA "OBRAS CIVILES DEL AUSTRO OBCIAUS CIA. LTDA" en el Registro de MERCANTIL con



EGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN "EL TAMBO"

EL NOTARIO.- DOCTOR: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES, Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y conformidad de las presentes compulsas, que en tres fojas útiles, fueron confrontadas con el documento debidamente legalizado y notariado, que me fue presentado para su evidencia. El Tambo, Quince de Octubre del Das Mil Dasa.

